

Acta N° 19-2020

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal
el día treinta y uno (31) de Agosto del año 2020 en la oficina



que ocupó el Sr. Alcalde Municipal P.M. Santos Alberto Cruz Taveira quien preside la sesión, con la asistencia de la señora Vice Alcaldesa Delis Dolores Oliva Flores y los Señores Regidores en su orden: Sr. Santos Felix Motino Fuentes, profesor Joseph David Cruz Cahix, Sra. Ruth Corea, Sr. José Ferrillio Paz Barahona, Sr. Carlos Hernández Velasquez, P.M. María Estefana Rodriguez Draz y Sr. Julio Cesar Ramirez Miranda para discutir y aprobar la siguiente Agenda

Agenda.

- 1.- Comprobación del Quorum legal.
- 2.- Apertura de la sesión por el señor Alcalde Municipal.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.
- 4.- Lectura de la Correspondencia.
- 5.- Autorización préstamo puente (interno) para Triaje Municipal.
- 6.- Creación de un policlinico Municipal.
- 7.- Asuntos Varios
- 8.- Cierre de la sesión.

Desarrollo de la Agenda.

- 1.1.- El Secretario Municipal comprobó que existe Quorum legal.
- 2.1.- El Sr. Alcalde Municipal dió por iniciada la sesión, siendo las 9:00 a.m.
- 3.1.- Se dió lectura al Acta anterior la cual fue aprobada.
- 4.1.- Se dió lectura a una Solicitud enviada por el Dr. Faustino Cruz encargado del Cis Amapala en la cual Solicita se le proporcione el pago del albañil que hará la obra de construcción de la base del tanque de agua en el Centro de Salud para los baños de los pacientes y empleadas de dicha institución por un valor de L. 5,300.00. Firmar y sello Dr. Faustino Cruz.
La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos Acuerda aprobar lo solicitado por el Dr. Faustino Cruz en lo referente al pago del albañil por un valor de L. 5,300.00.
- 4.2.- Se dió lectura a una Solicitud enviada por el Sr. Rafael Antonio Lemus con identidad N° 1002195700142 el cual solicita se le ayude con el siguiente material: 9 láminas de Alueva de 13 de largo, 9 láminas de Alueva de 12 de largo, 6 Capoteras de 2 mt

de largo, 200 tornillos de 2 pulgadas, 1 galón de anticorrosivo Verde. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la solicitud enviada por el Sr. Rafael Antonio Lemus.

5.1: Haciendo uso de la palabra, el Sr. Alcalde Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal se le Autorice disponer del fondo de recurso de balance con el que cuenta la Municipalidad como un préstamo interno entre cuentas presupuestarias para poner a funcionar el triaje municipal en el menor tiempo posible ya que el Gobierno Central hasta la fecha no ha transferido a la Municipalidad los recursos de transferencia correspondiente al mes de Abril y en vista de que la Municipalidad tiene disponible fondos con recursos de balance (disponibilidad financiera en cuentas de banco) en los cuales están presupuestados otros proyectos Municipales y una vez se acredite por parte del Gobierno Central la transferencia correspondiente al mes de Abril del año 2020, recuperar los fondos y devolverlos a sus cuentas originales.

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos acuerda Autorizar al Señor Alcalde Municipal - disponer del fondo de recurso de balance para realizar un préstamo interno entre cuentas presupuestarias para poner a funcionar el Centro de Triaje Municipal y una vez que el Gobierno Central acredite la transferencia correspondiente al mes de Abril del año 2020, recuperar los fondos y devolverlos a sus cuentas originales.

6.1: El Señor Alcalde Municipal en uso de la palabra solicita a la Honorable Corporación Municipal aprobar la Creación de un policlínico Municipal el cual estaría operativo el próximo año, con la finalidad de crear un Centro lugar donde se brinde atención asistencial de salud a toda la población del Municipio. La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos acuerda aprobar la





Construcción de un policlinico Municipal el cual estara atendiendo a toda la poblacion del Municipio.

7.1 - se dio lectura al informe de la ampliación de Transferencia del Gobierno Central L. 6,418,971.00, Transferencia de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización en el marco de la Emergencia Covid-19, operación fuerza Honduras Lps. 176,350.50

TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL L. 6,418,971.00, TRANSFERENCIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID-19, OPERACION FUERZA HONDURAS L. 176,350.50

Ampliacion 006

Presupuesto a Ampliar complemento a la transferencia del gobierno central 2020			
FF	Recurso de Planeación	Rubros de Ingresos	AMPLIACION POR INGRESO
11-001-01-20	22.1.1.01.01.00	DCB-Transferencia para Gobierno Local (Inversion)	L. 6,418,971.00
11-001-03-20	22.1.1.02.01.03	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobierno Locales (Secretarías de Gobernación, Justicia y descentralización)	176,350.50
Total Ingreso			L. 6,595,321.50

Pro	Sub	Pro	Act	Obj	OG	Fondo	TP	FF	AMPLIACION POR EGRESOS	Recurso Asignado
11	01	03	00	01	47110	11 001 01			Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado (Construcción de Sistemas de agua potable en Barrio la Maquina, Amapala)	L. 500,000.00
13	00	00	04	00	55110	11 011 03			Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Habilitación de TRIAJE Emergencia por el Covid-19, OPERACION FUERZA HONDURAS)	176,350.50
13	00	00	05	00	55110	11 011 01			Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Habilitación de Policlinico en Barrio el Centro, Amapala)	1,000,000.00
14	03	13	01	00	36100	11 001 01			Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado (Mejoramiento de Viviendas Populares Aldea Islitas)	500,000.00
14	03	13	01	00	37100	11 001 01			Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros (Mejoramiento de Viviendas Populares en Aldea Islitas)	500,000.00



14	03	14	01	00	36100	11	001	01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado (Mejoramiento de Viviendas Populares en Aldea Playa Negra)	500,000.00
14	03	14	01	00	37100	11	001	01	Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros (Mejoramiento de Viviendas Populares en Aldea Playa Negra)	500,000.00
14	01	00	01	00	54200	11	001	01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Apoyo a la Niñez)	324,598.55
14	02	00	01	00	54200	11	001	01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Apoyo a la Mujer)	52,379.57
14	02	00	04	00	54200	11	001	01	Transferencias a Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro (Apoyo en Gastos Medicos a Mujeres de escasos recursos Economicos y Campañas de Prevencion en el Municipio)	64,919.71
14	02	00	06	00	54200	11	001	01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Apoyo a emprendimiento a grupos de Mujeres Organizadas del Municipio)	142,379.57
14	02	00	07	00	54200	11	001	01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Fortalecimiento economico a Madres Solteras de escasos recursos del Municipio)	32,459.85
14	02	00	08	00	54200	11	001	01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Apoyo a Mujeres de escasos recursos del Municipio en el area de Vivienda)	32,459.85
14	04	02	01	00	23400	11	001	01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Mantenimiento Reparacion y Pintado del Muelle y Malecon Municipal, Barrio El Centro, Amapala, Valle)	600,000.00
14	04	06	01	00	23400	11	001	01	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Mantenimiento y Reparacion del Centro Social Amapalino en edificio de aduana, Barrio el Centro, Amapala)	1,000,000.00
14	11	06	01	00	23400	11	001	01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Mantenimiento y Reparacion de Calle de terracena de calle de Circunvalacion a propiedad de Jorge Andoniz, Aldea Isthis, Amapala)	313,307.90
14	07	00	04	00	54200	11	001	01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Celebracion de Convencias Ciudadanas Navideñas)	429,466.00
Total Inversion										2,616,683.2150
Total Funcionamiento										L. -
Total Ampliacion										L. 6,166,832.150

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos acuerda aprobar el informe de la ampliación de Transferencia del Gobierno Central L. 6, 418, 971.00, Transferencia de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización en el marco de la emergencia COVID-19, Operación Fuerza Honduras L. 176, 350.50.

7.2: Se dió lectura al oficio N° 27/2020-UAIM enviado por el Auditor interno, dirigido a la Honorable Corporación Municipal en el cual les pide se le brinde a la unidad de Auditoría interna Municipal una copia de actualización de sus Declaraciones Juradas de ingresos, Activos y pasivos correspondiente al año 2020 (Ver oficio íntegro en Archivo de Acta N° 19-2020). La Honorable Corporación Municipal expone ya haber realizado la actualización de Declaración Jurada correspondiente al año 2020 y se enviará pronto copias de las mismas a la unidad de Auditoría interna Municipal.

7.3: Se dió lectura al informe trimestral de Actividades de la ejecución del Plan Operativo Anual de la unidad de Auditoría interna Municipal correspondiente al primer trimestre del año 2020 (Ver informe íntegro en expediente de Acta N° 19-2020). La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad de votos el informe trimestral de la ejecución del POA de la UAIM correspondiente al primer trimestre del año 2020.

7.4: Haciendo uso de la palabra la Señora Regidora P.H. María Estefana Rodríguez Díaz solicitó a la Honorable Corporación Municipal aprobar el cambio de su firma en todos los documentos que a partir de esta fecha se emitan y requieran su firma por la de su huella digital ya que por problemas de salud relacionados con su sistema nervioso se le complica estampar su firma. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar el cambio de firma por huella digital de la Señora Regidora María Estefana Rodríguez Díaz ya que por sus problemas de salud se le

135
ALCALDIA MUNICIPAL AMAPALA, VALLE
SECRETARIA

difficulta estampar la firma, esta disposicion aplica a partir de esta fecha, a la vez que le animan y motivan para que siga su tratamiento y le desearan que pronto recupere completamente su salud.

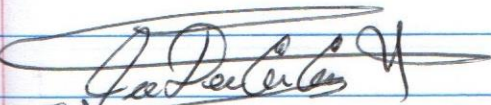
8.1: No habiendo mas puntos que tratar, el señor Alcalde Municipal da por concluida la sesión, siendo las 11:40 a.m, por el ante suscrito Secretario Municipal, quien da fe de todo lo actuado.

Delis Dolores Oliva Flores

Delis Dolores Oliva Flores




Santos Felix Motino Fuentes

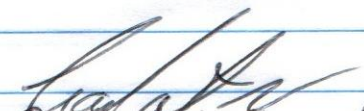


Prof. Joseph David Cruz Catix


Ruth Corea
Sra. Ruth Corea



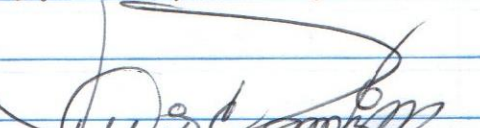
Sr. José Emilio Paz Barahona



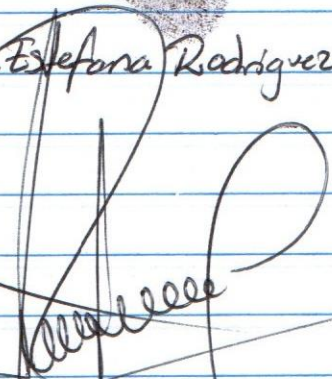
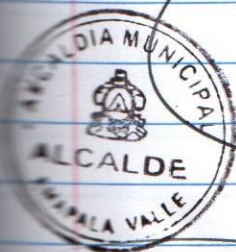
Sr. Carlos Hernández V.



P.M. María Estefana Rodriguez Díaz



Sr. Julio Cesar Ramirez H.



P.M. Santos Alberto Cruz Truevaca



Luis Andrés Hernández H.